



COMUNA "RIO CHICO"

FUNDADA EN 1938

ACUERDO MINISTERIAL 015 DEL 07 DE ENERO DE 1938 FILIAL A LA FEDERACION DE COMUNAS CON
PERSONERIA JURIDICA
RIOCHICO-MANGLARALTO-CANTON SANTA ELENA-PROVINCIA DE SANTA ELENA



RECONOCIMIENTO:

QUE NUESTRO CABILDO DE LA COMUNA RIO CHICO CONFIERE :

EL RECONOCIMIENTO A LA

ING. NANCY CARDENAS NAVAS

Por haber permanecido durante varios años en el proceso de desarrollo de los sistemas de agua y alcantarillado sanitario, en la terminación de los Términos de Referencia y haber demostrado a nuestros ciudadanos el comportamiento profesional y humano que siempre la ha identificado.

RIO CHICO , 2 MAYO DEL 2011

Miguel Bazán A
Miguel Bazán Ángel
PRESIDENTE



Efrén Asunción
Efrén Asunción
SECRETARIO

000000

-103- 108
(Ciento ochos)



DELEGACION PROVINCIAL DE NAPO
EN BLANCO



000000

0000152



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE GOBIERNO Y POLICIA



2006-01618-AJU-MCH.
Quito, a 05 JUL. 2006



Señorita
Verónica Palma Lindao
**PRESIDENTA DEL COMITE DE
PROVINCIALIZACIÓN DE LA PENINSULA DE SANTA ELENA**
Santa Elena - Guayas.-

De mi consideración:

En relación a su petición formulada mediante oficio No. 005-06-CCP de 27 de junio del 2006, mediante la cual solicita el Registro en este Portafolio de la Directiva del Comité que usted preside, resuelto en Asamblea General Extraordinaria de 22 de junio del 2006, al respecto me permito manifestarle que el día de hoy Martes 04 de julio del 2006, se ha procedido a Registrar en el libro de Registro de Directivas, de la siguiente manera:

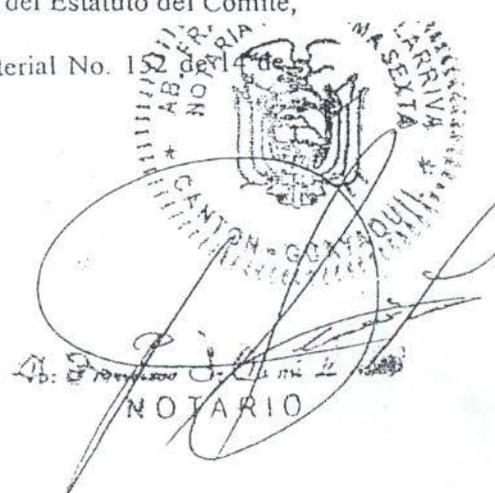
NOMBRES	CARGO	No. DE C.I.
VERÓNICA PALMA LINDAO	PRESIDENTA	0910996776
JAIME CASTELLO YÉPEZ	1ER VICEPRESIDENTE	0903861920
PABLO REDIR ZUBAY	2DO VICEPRESIDENTE	0906707718
JORGE VILLACRÉS VILLAMAR	3ER VICEPRESIDENTE	0906200092
JULIO BEJEGUEN BACILIO	SECRETARIO	0909591935
EFRAIN MEREJILDOBORBOR	PROSECRETARIO	0907425458
ALEJANDRO VERA URBANO	TESORERO	0903288892
OMAR TOLEDO FLOREANO	COORDINADOR GRAL.	0913849147
JULIO CESAR SARANGO	ASESOR JURÍDICO	0701767196
PEDRO REYES LAINEZ	ASESOR JURÍDICO	0901200485
VICENTE ROCA FLORES	ASESOR JURÍDICO	0907094338
GASTON PALMA LINDAO	VOCAL SANTA ELENA	0913493177
ANGEL TOMALA DOMÍNGUEZ	VOCAL SANTA ELENA	0907043962
ZOILA BEATRIZ PICO	VOCAL SANTA ELENA	0901178491
BARTOLOMÉ ROSALES O.	VOCAL LA LIBERTAD	0903599504
SHIRLEY SALINAS SUAREZ	VOCAL LA LIBERTAD	0919826677
ANGEL MOLINA LOOR	VOCAL LA LIBERTAD	0905066601
MANUEL COCHEA PERLAZA	VOCAL SALINAS	0905403481
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ T.	VOCAL SALINAS	0905035283
PATRICIA APOLINARIO	VOCAL SALINAS	0914480777

Cabe indicar que la Directiva antes mencionada durará en sus funciones por el periodo de dos (2) años de conformidad con lo que establece el Art. 18 del Estatuto del Comité,

aprobado por esta Cartera de Estado, mediante Acuerdo Ministerial No. 15 del 15 de junio del presente año.

Atentamente

Dr. Oswaldo Aviles Cevallos
DIRECTOR DE ASESORIA JURÍDICA
mch.





Factura: 001-001-000000822



20151601002D00459

- 68 -
68
(Contado y otro)



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151601002D00459

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

PUYO, a 4 DE MARZO DEL 2015.

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
CANTON PASTAZA
[Handwritten signature]

NOTARIO(A) CALLE REGALADO GLADYS JIMENA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON PUYO



0000154

000434

-61-

(Destiny)



COMITÉ DE PROVINCIALIZACIÓN DE LA PENÍNSULA DE SANTA ELENA



Acuerdo Ministerial No. 152
Registro Oficial No. 315

Confiere el presente:

RECONOCIMIENTO

A la:

Ing. Nancy Cárdenas Navas

*Por su notable y destacado compromiso a favor del Comité,
aunando esfuerzos en el fortalecimiento democrático social, que
permitió la consecución de fines comunes.*

Santa Elena, Junio, 2014

Atentamente,

Verónica Palma Lindao
GESTORA DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA
CI. 091099776



0000155 4

-62- /
(sesenta dos)



Factura: 001-001-000000825



20151601002D00462



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151601002D00462

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

PUYO, a 4 DE MARZO DEL 2015.

NOTARIO(A) CALLE REGALADO GLADYS JIMENA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON PUYO



0000156



NAAKAM TAYU – FICSH PASTAZA

Asociación de Centros de la Nacionalidad Shuar - Kichwa
Acuerdo Ministerial CODENPE N° 230, 26 de Febrero del 2001
Filia: FICSH, CONFENIAE, CONAIE, COICA
PASTAZA - ECUADOR –AMAZONÍA



000434

-63- /
(de 63)



**LA ASOCIACION DE CENTROS SHUAR NAAKAM TAYU –DE LA
FEDERACION SHUAR DE PASTAZA**

**CONFIERE EL PRESENTE
RECONOCIMIENTO**

**A LA SRA. ING. NANCY J. CARDENAS NAVAS
CEDULA 1600161770**

POR HABER IMPLEMENTADO INICIATIVAS EN LAS 20 COMUNIDADES DE LA FICSH PASTAZA; Y GRACIAS A LAS MISMAS, SE CRISTALIZARON VARIOS PROYECTOS COMUNITARIOS PARA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL EN LAS NACIONALIDADES SHUAR DE PASTAZA DE MANERA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE

PUYO, 25-JULIO-2014

Lic. Marlene Zabala

**PRESIDENTA DE ASOCIACION DE CENTROS
DE LA NACIONALIDAD SHUAR NAAKAM
TAYU – FICSH PASTAZA**



0000157 A

- 64 - 11
Reseña (auto)



Factura: 001-001-000000805



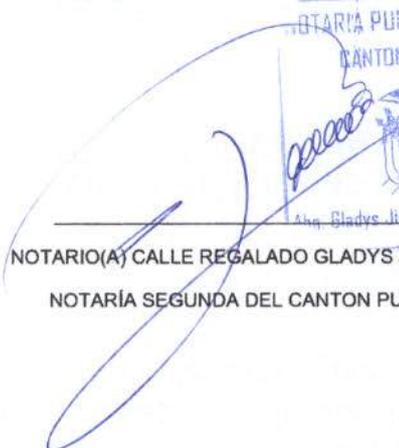
20151601002D00444



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151601002D00444

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

PUYO, a 4 DE MARZO DEL 2015.


NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
CANTON PASTAZA
Abg. Gladys Jimena Calle Regalado

NOTARIO(A) CALLE REGALADO GLADYS JIMENA
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PUYO



7014000

0000158



NAWE

000434

101-
101
Ciento uno



NACIONALIDAD WAORANI DEL ECUADOR
REGISTRO OFICIAL No407 OTORGADO POR CODENPE- 25 DE JUNIO DEL 2009
CONCEJO DE GOBIERNO DE LA NAWE PERIODO 2013/06/25 AL 2016/06/25

**MOI VICENTE ENOMENGA,
PRESIDENTE DE LA NACIONALIDAD
WAORANI DEL ECUADOR - NAWE**

**CONFIERE EL PRESENTE
RECONOCIMIENTO A**

NANCY J. CARDENAS NAVAS
C. C. No. 1600161770

Por su Iniciativa Nacional en la Participación Activa en la Planificación y ejecución del PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SALUD PARA LA NACIONALIDAD WAORANI DEL ECUADOR NAWE.

TIEMPO DEL PROCESO:

2 AÑOS.

Puyo, 12 Febrero-2015.

Atentamente,

**Moi Vicente Enomenga M.
PRESIDENTE NACIONALIDAD WAORANI
DEL ECUADOR-NAWE.**



00001594



Calle Severo Vargas y Tungurahua
Telf:593(03)2886-148/2-886-933
www.nacionalidadwaorani.org

PUYO-PASTAZA-ECUADOR





Factura: 001-001-000000806



20151601002D00445

-102-
Ciento 102 doy



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151601002D00445

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

PUYO, a 4 DE MARZO DEL 2015.



NOTARIO(A) CALLE REGALADO GLADYS JIMENA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON PUYO



0000160



RECONOCIMIENTO

**ASOCIACION DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y
EXTRAPESADA DELA PROVINCIA DE NAPO**

A:

LA ING. NANCY CARDENAS NAVAS

POR HABER PATROCINADO EL EVENTO "DEMOCRACIA SOCIAL PARTICIPATIVA EN LA NUEVA LEY DE TRANSITO TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL" DIRIGIDO LAS COMPAÑIAS DE CARGA PESADA Y EXTRAPESADA CONSTITUIDAS Y REGULADAS POR LA AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE DE LA PROVINCIA DE NAPO.

GRACIAS A SU PATROCINIO, PERMITIO CAPACITAR A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA Y EXTRAPESADA DE LA PROVINCIA DE NAPO EN AMBITOS DE LAS ACCION Y LOS BENEFICIOS QUE SE ALCANZAN EN EL MANEJO DE LA CAJA COMUN.



TENA 25 ENERO-2014.

Atentamente,


Sr. Pedro Proano
GERENTE GENERAL DE LA ASOCIACIÓN
DE CIA. CARGA PESADA PROV. DE NAPO



0000161 4

RECONOCIMIENTO



ASOCIACION DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y
EXTRAPESADA DE LA PROVINCIA DE NABO

LA ING. NANCY CARDENAS NAVAS

DE TRANSPORTE Y TRAFICO TERRESTRE DE LA PROVINCIA DE NABO
EXTRAPESADA COMPAÑIAS Y REGULADAS POR LA AGENCIA NACIONAL
Y SEGURIDAD VIAL (SEVIAL) LAS COMPAÑIAS DE CARGA PESADA Y
PARTICIPATIVA EN LA LEY DE TRANSPORTE TERRESTRE
POR HABER PARTICIPADO EN EL EVENTO "DEMOCRACIA SOCIAL

BENEFICIOS QUE SE ALCANZAN EN EL MANEJO DE LA CALA COMUM
DE LA PROVINCIA DE NABO LAS COMPAÑIAS DE CARGA PESADA Y
LA ASOCIACION DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y EXTRAPESADA
GRACIAS A SU PATROCINIO PERMITIENDO CAPACITAR A LOS MIEMBROS DE

ESPACIO EN BLANCO

TEMA: 25 FEBRO-2014

Atentamente,

[Handwritten signature]

PRESENTE GENERAL DE LA ASOCIACION
DE LA CARGA PESADA PROV. DE NABO



0000111

2610000



NAWE

000434

NACIONALIDAD WAORANI DEL ECUADOR

REGISTRO OFICIAL No407 OTORGADO POR CODENPE- 25 DE JUNIO DEL 2009

CONCEJO DE GOBIERNO DE LA NAWE PERIODO 2013/06/25 AL 2016/06/25

**MOI VICENTE ENOMENGA,
PRESIDENTE DE LA NACIONALIDAD
WAORANI DEL ECUADOR - NAWE**

**CONFIERE EL PRESENTE
RECONOCIMIENTO A**

**NANCY J. CARDENAS NAVAS
C. C. No. 1600161770**

**Por su Iniciativa Nacional en la Participación Activa en la
Planificación y ejecución del PLAN DE SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y SALUD PARA LA NACIONALIDAD
WAORANI DEL ECUADOR NAWE.**

TIEMPO DEL PROCESO:

2 AÑOS.

Puyo, 12 Febrero-2015

Atentamente,

**Moi Vicente Enomenga M.
PRESIDENTE NACIONALIDAD WAORANI
DEL ECUADOR-NAWE.**



000163 4



Calle Severo Vargas y Tungurahua
Telf:593(03)2886-148/2-886-933
www.nacionalidadwaorani.org

PUYO-PASTAZA-ECUADOR





Factura: 001-001-000000806



20151601002D00445

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151601002D00445

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

PUYO, a 4 DE MARZO DEL 2015.



NOTARIO(A) CALLE REGALADO GLADYS JIMENA
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PUYO



0000164

NAAKAM TAYU – FICSH PASTAZA

Asociación de Centros de la Nacionalidad Shuar - Kichwa
Acuerdo Ministerial CODENPE N° 230, 26 de Febrero del 2001
Filia: FICSH, CONFENIAE, CONAIE, COICA
PASTAZA - ECUADOR - AMAZONIA

000434

- 103 -
103
(Ciento tres)



**LA ASOCIACION DE CENTROS SHUAR NAAKAM TAYU – DE LA
FEDERACION SHUAR DE PASTAZA**

RECONOCIMIENTO

A LA SRA. ING. NANCY J. CARDENAS NAVAS
CEDULA 1600161770

POR SU LIDERAZGO COMO PROFESIONAL AMAZONICA; SU PARTICIPACION Y ASESORAMIENTO EN LOS DIFERENTES PROCESOS INTERCULTURALES, CONTROL SOCIAL Y DE GENERO PARA LAS 20 COMUNICADES DE LA FICSH PASTAZA.

SU CONTINGENTE PROFESIONAL, VENIMOS RECIBIENDO DESDE EL AÑO 2013 Y CONTINUA.

PUYO, 25-FEBRERO-2015

Lic. Marlene Zabala

**PRESIDENTA DE ASOCIACION DE CENTROS
DE LA NACIONALIDAD SHUAR NAAKAM
TAYU – FICSH PASTAZA**



4

0000165

-104 = 104
(ciento cuarenta)



Factura: 001-001-000000827

20151601002D00464



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151601002D00464

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

PUYO, a 4 DE MARZO DEL 2015.


NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
CANTÓN PASTAZA

NOTARIO(A) CALLE REGALADO, GLADYS JIMENA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON PUYO



CP00166